



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00535243- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI solicita se acepte la donación de bienes para el Departamento MATEMÁTICA de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SeCyT) 33820180100127CB del Proyecto: “Diseño y desarrollo de recursos multimedia para la enseñanza de matemática en cursos masivos de carreras de Ingeniería”;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CATORCE C/51/100 (\$ 12.714,51).

Descripción	Importe
Disco rígido externo Western Digital ELEMENTS 1 TB 3.0	\$ 5.999,00
Lámpara de pie Bri Flex	\$ 5.227,50
Lámpara led PAR 30 9 Dimmer 1600 W 3 pernos chatos terra	\$ 1.488.01

Art. 2°).- Expresar al Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

VR/AB/Mbl